



EXPEDIENTE N° : 23682/2021
MEMORANDUM N° : 43223/2021
SANTIAGO, 01/10/2021

DE : DANIELA RAMOS FUENTES
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL FISCALÍA

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO / TRAMITAR

MAT. : DERIVA PDC ROL F-051-2021

Con fecha 30 de julio de 2021, Agrizano S.A., presentó a esta Superintendencia un Programa de Cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador, Rol F-051-2021.

En virtud de lo dispuesto en EL Resuelvo 3.1, letra d), de la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los Programas de Cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

DANIELA RAMOS FUENTES
FUNCIONARIO
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

c.c.: Juan Correa Sartori Funcionario Departamento Jurídico

Departamento de Sanción y Cumplimiento - Teatinos #280, Piso 9 - Teléfono: 26171800

